

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de Andalucía		Oficina de Estudios de Posgrado	41015548	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Relaciones Internacionales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Relaciones Internacionales por la Universidad de Córdoba; la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional		
CONVENIO				
Convenio de fecha				
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Córdoba		Instituto de Estudios de Posgrado	14010245	
Universidad Pablo de Olavide		Centro de Estudios de Posgrado	41015551	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
ENCARNACION MELLADO DURAN		Vicerrectora de Formación Reglada y Títulos Propios		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		52272132D		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
JOSE SANCHEZ MALDONADO		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		74792642T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Miguel Agudo Zamora		Director Académico		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		30521227C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Américo Vespucio, 2. Isla de La Cartuja		41092	Sevilla	669764333
E-MAIL		PROVINCIA	FAX	
rector@unia.es		Sevilla	954462288	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Sevilla, a ___ de _____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Relaciones Internacionales por la Universidad de Córdoba; la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Sociología, antropología y geografía social y cultural

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Internacional de Andalucía

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
006	Universidad de Córdoba
058	Universidad Pablo de Olavide
063	Universidad Internacional de Andalucía

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	54	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Internacional de Andalucía

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015548	Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2. Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	20	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	30.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.unia.es/images/normativa/general/REGLAMENTO_DE_R%C3%89GIMEN_ACAD%C3%89MICO.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
1.3. Universidad de Córdoba		
1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE		
LISTADO DE CENTROS		
CÓDIGO	CENTRO	
14010245	Instituto de Estudios de Posgrado	
1.3.2. Instituto de Estudios de Posgrado		
1.3.2.1. Datos asociados al centro		
TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	30.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uco.es/organiza/centros/derecho/images/documentos/ade/normas-de-permanencia-grados-y-masters-cg-04-03-2011-y-cs-14-04-2011.pdf		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pablo de Olavide

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015551	Centro de Estudios de Posgrado

1.3.2. Centro de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	30.0	36.0

NORMAS DE PERMANENCIA

[https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend.handler/download-alfresco-document.pdf?ref=0c5733ea-011e-4dfd-8204-f717941317fd](https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedeelectronica.frontend.handler/download-alfresco-document.pdf?ref=0c5733ea-011e-4dfd-8204-f717941317fd)

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales
CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales
CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación
CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica
CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional
CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional
CT5 - Sensibilización en temas medioambientales
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de la sociedad internacional actual
CE2 - Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en las diferentes asignaturas
CE3 - Capacidad para emitir juicios informados sobre las diversas teorías, cuestiones y problemas planteados en cada asignatura
CE4 - Capacidad para sintetizar y comunicar ideas complejas de manera oral y escrita sobre los ámbitos que afectan a cada asignatura
CE5 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de las distintas culturas y civilizaciones existentes
CE6 - Conocer los distintos tipos de fuentes de información a los que se puede recurrir cuando realizan un trabajo de investigación en relaciones internacionales, así como la forma de utilizarlos y las implicaciones que tiene el uso de cada uno de ellos
CE7 - Referirse con corrección a las fuentes de información utilizadas
CE8 - Saber plantearse una pregunta de investigación que sea relevante
CE9 - Saber enunciar hipótesis a partir de un conocimiento previo del estado de la cuestión
CE10 - Capacidad para investigar sobre temas específicos de actualidad en el mundo digital
CE11 - Saber diseñar y planificar un proyecto de investigación
CE12 - Capacidad para buscar información de fuente original en la WWW
CE13 - Capacidad para elaborar juicio crítico sobre hechos y opiniones relacionados con las relaciones internacionales y ser capaz de difundirlo en la WEB con los estándares de calidad establecidos

CE14 - Habilidad para concebir, diseñar y desarrollar un trabajo de investigación con seriedad académico-científica sobre temas vinculados a los estudios internacionales
CE15 - Concienciar a los alumnos de la importancia de la expresión oral y escrita con corrección y pertinencia
CE16 - Capacidad para la presentación de trabajos en público
CE17 - Adquirir herramientas de investigación aplicada, elaboración de informes, trabajo en equipo, desenvolverse en un ambiente profesional, conocimiento del funcionamiento interno de una organización, de sus tareas y funciones
CE18 - Capacidad para comunicar de forma clara y controlada (en el espacio y tiempo) la información y opinión sobre hechos y situaciones internacionales
CE19 - Capacidad para defender y, en su caso, ayudar a desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía del acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes mediante la cooperación internacional; y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital
CE21 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre Diplomacia y Derecho Internacional Público
CE22 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de las Relaciones Internacionales
CE23 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de los sistemas políticos existentes
CE24 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de la Economía Internacional
CE25 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de Iberoamérica
CE26 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de la región del Mediterráneo y del Mundo Árabe
CE27 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de Europa
CE28 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre la Unión Europea

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos generales de acceso a los másteres oficiales son los que se establecen en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. Puede consultarse el sistema del Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>. Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo_requisitos_procedimiento.php. Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos que requiera cada Máster en el que desee ser admitido. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad. En cualquier caso, siempre están disponibles en el punto de acceso electrónico: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo>. Al margen de esta normativa, no existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente. En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El Máster está diseñado para que puedan acceder directamente los alumnos que cuenten con formación fundamentalmente en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. No obstante, y dado el carácter multidisciplinar y a la vez específico del Título, también se permitirá el acceso de alumnos con formación en las Ramas de Humanidades. Para llevar a cabo esta adscripción, y tratándose de un máster de especialización hemos recogido en primer lugar como titulaciones preferentes, aquellas de grado superior que por su ubicación en la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas tendrán mayor preferencia:

- Licenciatura o Grado en Relaciones Internacionales
- Licenciatura o Grado en Derecho
- Licenciatura o Grado en Ciencias Políticas
- Licenciatura o Grado en Historia
- Licenciatura o Grado en Economía
- Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Licenciatura o Grado en Periodismo
- Licenciatura o Grado en Sociología

También se considerarían de acceso preferente:

- Licenciatura o Grado en Traducción e Interpretación
- Licenciatura o Grado en Humanidades
- Licenciatura o Grado en Filosofía
- Licenciatura o Grado en Gestión Cultural

No obstante, como ya se ha mencionado previamente y dada la transversalidad del máster propuesto, podrá valorarse la admisión de alumnos con titulaciones equivalentes o afines, así como con titulaciones universitarias extranjeras equivalentes o afines. Los candidatos solicitarán su preinscripción en una, dos o las tres universidades participantes, garantizando de este modo la igualdad de oportunidades. Esta información estará disponible para los interesados en el momento en que se abra el periodo de preinscripción de acuerdo con la normativa vigente del Distrito Único Andalúz. Los admitidos en el máster se matricularán en la Universidad por la que solicitaron su admisión y obtuvieron plaza. Cada Universidad comunicará a la otra los estudiantes matriculados para que sean considerados a efectos académicos posteriores. El alumnado estará vinculado, a efectos académicos y administrativos, a la Universidad en la que se haya matriculado. Cada Universidad asumirá las tareas de tramitación, custodia y emisión de certificados de los expedientes de los estudiantes relativos a este Título Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Igualmente, cada universidad emitirá el correspondiente título oficial de Máster, que será expedido por el Rector, en nombre del Rey, de la Universidad en la que se ha matriculado el alumno y será firmada por todos los Rectores de las universidades participantes, indicándose esta situación junto al carácter interuniversitario del Máster. El sistema de admisión, atendiendo a la oferta de plazas disponibles, se concretará en fases sucesivas de preinscripción y matrícula. El número máximo de estudiantes en el máster será de 50 y el periodo lectivo de los cursos estará comprendido entre noviembre hasta octubre del año siguiente. A la hora de la admisión, se tendrán en cuenta los criterios siguientes de ponderación y se ordenarán los estudiantes según la puntuación obtenida:

- Expediente académico: 70%
- Currículum Vitae: 20%
- Conocimiento de idiomas extranjero con nivel B2 o superior: 10%

No se prevé la inclusión de pruebas de acceso especiales, sin embargo, tratándose de estudiantes de países cuya lengua materna sea diferente al español, será necesario acreditar, junto a la solicitud, el conocimiento suficiente de nuestra lengua (B2 Marco Común Europea de Referencia para las Lenguas o equivalente). En el caso de que se llegue a producir una situación de acceso competitivo en un curso académico, al haber más solicitudes que plazas disponibles, la Comisión Académica del Máster atenderá la admisión en base a los criterios antes recogidos, idénticos para las tres instituciones. Dichos criterios serán publicados y revisados para cada curso académico. En todo caso, se asegurarán los principios de igualdad de género y raza, capacidad y mérito en el proceso de selección. Se arbitrarán elementos específicos para facilitar y garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad. La web del Máster cumplirá los parámetros de accesibilidad y los espacios físicos empleados para la docencia y las prácticas serán igualmente accesibles (R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social). El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica del Máster o componentes de la misma que se decidan a tal efecto, que estará formada por el director del Máster, dos Coordinadores, uno por cada una de las Universidades participantes, actuando uno de ellos como secretario/a, y tres representantes de los profesores con docencia en el programa. Esta Comisión decidirá si los méritos acreditados en el currículum vitae por los estudiantes se ajustan al perfil del Máster y si éstos deben ser admitidos. Asimismo, ponderarán y ordenarán a los estudiantes según la puntuación obtenida con arreglo a los criterios expresados anteriormente. Todos los aspectos relativos al proceso de preinscripción y matrícula serán objeto de información pública, integrada y coordinada a través de las páginas web del Distrito Universitario Único Andalúz, la Oficina de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía y el resto de los servicios correspondientes a las universidades participantes. En todo caso, regirán las normativas sobre acceso y admisión de cada una de las universidades participantes: **Universidad Internacional de Andalucía: <http://unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales> Universidad Pablo de Olavide: <http://www.upo.es/postgrado/> Universidad de Córdoba: <https://www.uco.es/estudios/dep/>**

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Este Máster incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Para ello, se pretenden implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral del alumno. Como ya se ha comentado anteriormente, por parte de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, se ofrece toda la información relacionada con los procedimientos de inscripción y admisión en los Másteres Universitarios ofertados por las Universidades públicas de Andalucía. Dichos procedimientos, se regularán para cada curso académico, por Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía. Al respecto, pueden consultarse los siguientes enlaces web, los cuales estarán también disponibles en las páginas web de las Universidades participantes: <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sgui/> <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sgui/?q=masteres> Asimismo, y antes de pasar a la orientación que el alumno recibirá una vez este matriculado, el personal de administración y servicios, tanto de la UNIA, como de las otras dos universidades participantes (UPO y UCO), proporcionarán al estudiante el apoyo administrativo necesario para realización óptima del proceso de admisión y matriculación, este apoyo se realizará por medio de atención presencial en el campus universitario, telefónica y por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación on-line. A pesar de que cada una de las universidades participantes disponen de sistemas propios de acogida y tutela para sus estudiantes, el Máster de Relaciones Internacionales, establecerá un plan de acogida y tutela específico y directamente vinculado al funcionamiento del Campus Virtual de la UNIA que incluirá a todo el alumnado con independencia del centro en el que se haya efectuado la matrícula. El Campus Virtual de la UNIA, que es donde se desarrollará una parte no presencial del Máster (plataforma Moodle) y sirve de apoyo para la totalidad de la docencia, pone a disposición del estudiante varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del Máster. En el apartado de recursos informáticos de esta memoria se detalla con mayor precisión el contenido de esta plataforma <http://campusvirtual.unia.es>. El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma unificada para la totalidad del alumnado y en coordinación con la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de todas las universidades participantes, se puede resumir en el siguiente cronograma de actuación:

- Primera Fase: Presentación del propio Campus Virtual y sus recursos. Los estudiantes del Máster reciben, una vez matriculados en la plataforma de enseñanza-aprendizaje online de la UNIA, donde se imparte el programa (<http://eva.unia.es>) un email de bienvenida por parte del Área de Innovación, que incluye instrucciones para acceder al campus virtual como estudiantes, acceso a tutoriales y guías de ayuda y alguna información acerca de la estructura modular del programa en el campus y los recursos para el aprendizaje que hallará en el mismo.

En dicho correo se proporciona además información de contacto con el Centro de Atención al Usuario (cau.virtual@unia.es), servicio que tienen disponible para consultas técnicas relacionadas con el uso del campus virtual como estudiantes. En el Campus Virtual, el alumnado dispondrá de toda la información necesaria para su correcto uso. Entre los materiales colgados en este Campus Virtual, aparecerán los manuales de uso del Campus y manejo en la enseñanza on-line, como, por ejemplo, tutoriales y recursos de ayuda (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=1467>), FAQs (<https://eva.unia.es/mod/glossary/view.php?id=55390>), e instrucciones para el uso del aula virtual para videoconferencias (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=2047>). Asimismo, el campus virtual de la UNIA permite al alumnado hacer uso de dicha plataforma para desarrollar foros, wikis y charlas haciendo uso por ejemplo de su cafetería virtual. Dichos mecanismos permitirán el intercambio y comunicación de información, experiencias, problemática similar, creación de grupos y por consiguiente la integración de dicho alumnado.

- Segunda Fase: Una vez que el alumno este familiarizado con el manejo del Campus Virtual, la Comisión Académica del Máster proporcionará a través del mismo toda la información necesaria acerca de los contenidos académicos del Máster, estructura del Plan de Estudios, obligatoriedad y optatividad de las asignaturas, características del TFM, plazos de presentación, posibilidad de reconocimiento o transferencia de créditos, etc.
- Tercera Fase: La Comisión Académica del Máster asignará a cada estudiante un Tutor Orientador para que, en lo sucesivo, asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación e información personalizada.
- Cuarta Fase: Los coordinadores de asignaturas se pondrán en contacto a través del Campus Virtual con el alumnado matriculado a fin de informar acerca del temario global, materias impartidas por cada profesor, procedimiento de coordinación, mecanismos de evaluación, plazos, etc. Al ser esta una información proporcionada básicamente a través del Campus Virtual y no a través de una convocatoria puntual de acogida, como ocurre en la enseñanza presencial convencional, tiene la virtud, además, de ser permanente, de tal forma que, en cualquier momento en que lo necesite, el alumnado puede recurrir a ella.

Por otro lado, en la página web del título se dispone de la información y los enlaces necesarios para la resolución de problemas técnicos o administrativos. Igualmente, se dispone de un Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades. Además, cuenta con una dirección específica de contacto, que está abierta a cualquier consulta sobre las diversas cuestiones organizativas y de contenido (RelacionesInternacionales@ext.unia.es). Cada una de las universidades proponentes dispone de sistemas de apoyo completo para los estudiantes. Aunque la estructura organizativa de estos sistemas varía en función de la universidad, los servicios que prestan son esencialmente los mismos. Las páginas web de los servicios de apoyo de cada universidad son las siguientes: Universidad Internacional de Andalucía: <http://unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales> Universidad Pablo de Olavide: <http://www.upo.es/postgrado/> Universidad de Córdoba: <https://www.uco.es/estudios/dep/> De forma resumida, sintetizamos los principales servicios de atención al alumnado que ofrece cada una de las Universidades participantes. **APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS NO ESTRICAMENTE ACADÉMICOS: SERVICIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA** Esta labor es desarrollada por el personal de los diferentes servicios de la UNIA. Para ello se disponen de mecanismos de atención a distancia, telefónica y telemática. Los estudiantes podrán consultar todas aquellas cuestiones que consideren oportunas en diferentes categorías: gestión académica, orientación profesional, becas y ayudas, vida estudiantil, etc. Dichas cuestiones serán remitidas a los responsables de cada categoría para su pronta respuesta. La Universidad Internacional de Andalucía podrá determinar en función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como cursos complementarios, charlas, etc. La Universidad Internacional de Andalucía responde a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado. Para ello, cuenta con una serie de **Servicios administrativos** de atención al estudiante en cada una de sus Sedes que, junto a la Oficina de Estudios de Posgrado, tratan de lograr dicha meta. Las acciones que se desarrollan son, además de la gestión administrativa de los distintos procedimientos directamente relacionados con los estudiantes (matrícula, beca, reconocimiento de créditos, expedición de títulos, prácticas de inserción laboral, movilidad, etc.), proporcionan asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general. Por otro lado, la Universidad Internacional de Andalucía, es una institución comprometida con la defensa de la igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la **Unidad para la Igualdad**. La Unidad para la Igualdad entró en funcionamiento en el año 2010, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 10 de marzo de dicho año, y siguiendo las directrices del Plan Estratégico de la Universidad Internacional de Andalucía. La unidad de igualdad de la UNIA se constituye como una estructura para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en todos los ámbitos universitarios: la docencia, el aprendizaje, la investigación, la innovación y la gestión. Su misión es elaborar y desarrollar los programas necesarios para impulsar las políticas de igualdad en nuestra universidad y coordinar las acciones específicas que puedan desarrollar en este ámbito los distintos órganos y servicios universitarios. Entre sus objetivos destacan:

- Informar, sensibilizar y formar a la comunidad universitaria.
- Elaborar diagnósticos sobre la situación de la igualdad de género en la UNIA.
- Proponer a los órganos que correspondan, la aprobación de Planes de Igualdad que incluyan acciones positivas para mejorar los posibles desequilibrios que se detecten en el diagnóstico.
- Realizar acciones transversales para la inserción de la perspectiva de género en los programas académicos que desarrolla la universidad.
- Participación en la aplicación del protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual, acoso por razón de sexo, orientación sexual e identidad de género de la universidad.
- Trabajo en red con otras Unidades de Igualdad a nivel local, estatal, europeo e internacional.

La Universidad Internacional de Andalucía viene participando en el Programa **Cátedras Andalucía Emprende**. Este Programa se estructura con la finalidad promover y fomentar la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en el ámbito de la comunidad universitaria andaluza, en cuatro áreas básicas de actuación: a) Cultura emprendedora, para informar, sensibilizar y proponer la opción emprendedora como proyecto profesional, b) Capacitación emprendedora, para desarrollar conocimientos y capacidades para emprender e innovar, c) Creación y desarrollo empresarial, aportar apoyo, asesoramiento especializado e incubación y tutoría avanzada a nuevas iniciativas emprendedoras y empresariales, y d) Investigación, para conocer y mejorar el espíritu emprendedor andaluz, profundizar en el impacto de los programas de emprendedores y emprendedoras y promover la investigación vinculada al emprendimiento. La Universidad Internacional de Andalucía, siendo consciente de la importancia del emprendimiento y autoempleo en la sociedad andaluza realiza un esfuerzo adicional, tanto en su oferta académica como a través del apoyo de sus servicios administrativos, para concienciar a los universitarios andaluces de la necesidad de concienciación y de la adquisición de habilidades y competencias en esta materia. **SERVICIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA:** Entre las acciones de orientación, atención y acogida al alumnado, cabe destacar: El Centro de Estudios de Posgrado desarrolla anualmente una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Asesorar al estudiante de nuevo ingreso en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación, plataformas virtuales, Programa Andalucía Orienta.
- De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide, a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio del alumnado un Servicio de Orientación Profesional denominado "Programa Andalucía Orienta". Este programa se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de orientación profesional para el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:
 - Orientación vocacional y desarrollo profesional universitario.
 - Orientación laboral. - Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional.
 - Autoconocimiento, competencias, y posicionamiento en el mercado laboral.
 - Definición del perfil ocupacional
 - Búsqueda estratégica de empleo.
 - Información y asesoramiento sobre recursos:
 - Recursos formativos: Master oficiales y propios, formación especializada o Prácticas de empresas.
 - Recursos para mejorar el idioma.
 - Becas.
 - Recursos de movilidad.
 - Redes Sociales profesionales para el empleo (Networking)
 - Emprendimiento y asesoramiento en autoempleo.
 - Entrenamiento en procesos de selección: entrevista, dinámicas y técnicas en general.
 - Formación de Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para trabajar estos contenidos se realizan acciones de carácter individual y grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Las acciones grupales que se imparten en este servicio son las siguientes:

- Herramientas de búsqueda de empleo.
- Búsqueda eficaz de empleo.
- Búsqueda específica de empleo por sectores: Social y Ambiental.
- Redes sociales profesionales.
- Seminario Informativo de prácticas en empresas.
- Competencias profesionales y marca personal.
- Entrevistas de selección individual y grupal.
- Procesos de selección.
- Programa de becas en el extranjero.
- Oposiciones.
- Recursos para aprender inglés.
- Entrevistas de selección en inglés.
- Red Eunes

De esta forma se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva, favoreciendo su incorporación laboral. La Universidad Pablo de Olavide cuenta además con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente. Centro de Atención y Servicio al Alumno A su vez, la Universidad Pablo de Olavide pone al servicio del alumnado el Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A.), encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria. Las funciones de C.A.S.A. en términos generales se centran en las siguientes actividades: · Punto de apoyo para los estudiantes donde se resuelven problemas ya sea directamente o canalizándolos hacia otros servicios. · Cualquier tipo de actividad relacionada con el Instituto Andaluz de la Juventud · Información sobre actividades socio-culturales, titulaciones, jornadas, cursos, conferencias, master y seminarios de la Universidad o de cualquier universidad española. · Información del organigrama universitario y orientación sobre dónde y a quién acudir. · Bolsa de alojamientos/residencias universitarias. · Información y ofertas de campo de trabajo remitidas por distintos organismos, para los estudiantes · Actividades de ocio, albergues, viajes y tiempo libre. · Dudas de ámbito universitario de carácter general. **SERVICIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA:** Tanto en el Portal de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/pie/estudiantes-que-finalizan>) como en el del Instituto de Estudios de Posgrado (<https://www.uco.es/estudios/idep/>) encontramos información de interés para estudiantes egresados de Grado de la Universidad de Córdoba relativa a: · Normativa y Documentos · Oferta Académica: · Oferta de títulos de Grado en la UCO · Oferta de Optatividad: · Adaptación al Grado (Itinerarios Curriculares Concretos): · Postgrados en la UCO · Procedimiento (Distrito Único Andalucía) · Servicio de Gestión de Alumnado · Biblioteca · Servicio de Informática · Deporte en la UCO: · Blog Actívate · Idiomas · Área de Cooperación y Solidaridad · Oficina de Relaciones Internacionales · Oficina de Información al Estudiante · Consejo de Estudiantes de la UCO · Muévete por la UCO: · Estructura de los Campus · RENFE: Horarios y precios del tren al Campus de Rabanales · Muchos otros asuntos de interés... **APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS:** La Comisión Académica del Máster posee una serie de instrumentos fundamentales para el apoyo y orientación del alumnado: Una jornada de acogida y presentación oficial del Máster, con la participación del equipo de coordinación del Máster y diversos profesores del equipo docente del mismo. En las primeras sesiones del curso, el alumnado recibirá cumplida información sobre todos los aspectos relativos a la organización del Máster. Será presentada la mayor parte del albauro de profesores/as intervinientes (profesores/as universitarios/as y profesionales del sector) así como todos los miembros de dirección y gestión del Máster. Se informará de los espacios en que se desarrollarán las sesiones presenciales. Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual Moodle, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico de cada universidad, etc. En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a la organización de las prácticas externas, trabajo de fin Máster, sistemas de evaluación aplicables, organización de optativas; y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula. Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos estudiantes en el Máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrar-se de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje. Son objetivos de este punto la prevención del abandono y el fracaso académico orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio de los estudios, proporcionándoles conocimientos y entrenamiento necesarios en cuanto a las competencias y medios de apoyo y en particular, sobre las competencias necesarias para ser un estudiante autónomo, el desarrollo del autoaprendizaje tutorizado, que es el elemento clave para el éxito en programas de educación a distancia y el buen uso de los medios de apoyo puestos a su disposición.

La metodología de información y asesoramiento, aparte de las reuniones con los alumno/as individualmente o en grupo, también hará uso de los siguientes instrumentos:

- Uso de correo electrónico profesor estudiante integrado en la plataforma.
- Creación de listas de distribución.
- Uso de tableros de anuncios para proporcionar información relevante.
- Utilización del chat de la plataforma.
- Servicio de consulta a disposición del alumno.
- Material didáctico recomendado.
- Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas.
- Informar acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación de los talleres.
- Informar a los estudiantes de los mecanismos de coordinación interna del Máster: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante.
- Informar a los estudiantes acerca de las prácticas curriculares, normativas que las regulan, así como los requisitos y período de realización de las mismas.
- Informar a los estudiantes de los requisitos para la elaboración y presentación del TFM, así como de su obligación de realizar una lectura pública del mismo.

Además, el Director/a del Máster tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso se pueda tomar, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes a cargo de los responsables de cada módulo formativo. Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, el Director/a se mantendrá informado e informará, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de las Universidades u otros entes públicos o privados, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador. Todas las universidades participantes en el Máster disponen de la correspondiente unidad o servicio encargado de dar información, asesoramiento y apoyo a todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria que tengan algún tipo de discapacidad o necesidad específica. Los objetivos que pretende cumplir son los siguientes:

- Facilitar la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a crear actitudes y expectativas favorecedoras para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, personales y funcionales de apoyo a la integración educativa y social.
- Fomentar una educación más integradora y plural en la que se contempla la diversidad como valor educativo, y que toma con referente el principio de igualdad de oportunidades.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
4	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
4	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
4	9

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Atendiendo a estos criterios generales, podrán ser objeto de reconocimiento de créditos: (a) los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros Títulos, y (b) la experiencia laboral y profesional acreditada. **Transferencia.** La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios. **Reconocimiento.** El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Particularmente, en este título de Máster podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a que hace referencia el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster Interuniversitario en Simulación Molecular. De la misma manera, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al **15 por ciento del total** de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la comisión nombrada a tal efecto para el reconocimiento y transferencia de créditos. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título. Cada universidad establecerá de forma anual los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en másteres universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. En consecuencia, cada una de las universidades que realizan esta propuesta ha elaborado y publicado la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales. Según el convenio firmado, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas de acuerdo con la normativa de cada Universidad, de acuerdo a los reglamentos que se detallan a continuación: La Universidad Internacional de Andalucía establece su mecanismo de reconocimiento de créditos en los artículos 35 a 37 de su reglamento: https://www.unia.es/images/normativa/general/REGLAMENTO_DE_R%C3%89GIMEN_ACAD%C3%89MICO.pdf La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales en su Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2013. [https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedelectronica.frontend/handler/download-al-fresco-document.pdf?ref=cb90bccb-d3f3-11e2-a729-614ce1fd7b91](https://upo.gob.es/system/modules/com.saga.upo.sedeelectronica.frontend/handler/download-al-fresco-document.pdf?ref=cb90bccb-d3f3-11e2-a729-614ce1fd7b91) La Universidad de Córdoba establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales en su Reglamento de Régimen Académico de los estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013. Cuyo Texto refundido se halla publicado en el BOUCO de 04/06/2018. Con base en esta normativa, proponemos para el Master Interuniversitario de Relaciones Internacionales por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Universidad de Córdoba, un reconocimiento máximo del 15 por ciento de los créditos en tanto en cuanto la Comisión Académica del Master reunida al efecto considere que tantos los contenidos como las competencias a desarrollar coincidan, al menos en un 75 por ciento con los cursos con los que se propone el reconocimiento, y que como establece la normativa provengan de títulos oficiales, que en este caso deberán ser Másteres Oficiales y/o títulos propios dentro de la misma rama de conocimiento. El mismo número de créditos máximo podrán reconocerse por la experiencia laboral en el ámbito de las Relaciones Internacionales, cuyo perfil coincida con los contenidos del máster. En cuanto al procedimiento de solicitud queda expuesto en la normativa de las universidades participantes.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contempla la necesidad de realizar complementos formativos; una vez que el alumno ha sido admitido en el programa se supone el nivel de conocimientos suficiente para el correcto desarrollo de su plan de estudio.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)		
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)		
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Clases de ejercicios y comentarios utilizando Adobe Connet		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)		
Realización de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura		
Pruebas escritas de evaluación mediante el uso del Campus Virtual o vía telepresencial		
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial		
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura		
Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Master		
5.5 NIVEL 1: Módulo I. Las relaciones internacionales en un mundo globalizado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: La sociedad internacional contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura permite a los alumnos conocer la teoría general de las Relaciones Internacionales y del Derecho Internacional Público y de la composición, estructura y ordenamiento jurídico de la sociedad internacional contemporánea. Igualmente, permite el conocimiento de la evolución y la historia de las Relaciones Internacionales, así como también se comienza a conocer y estudiar algunos de los principales actores en la sociedad internacional contemporánea, partiendo de un estudio de las Organizaciones Internacionales, uno de los actores principales, y concretando algunos de estos actores, como son la Organización de las Naciones Unidas, como Organización de ámbito Universal, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. También les capacita para conocer cómo se desarrollan las relaciones internacionales entre los principales actores y sujetos de la sociedad internacional, así como aspectos relacionados con la teoría de los conflictos y sus resoluciones, Seguridad Internacional y con la agenda global; desafíos y respuestas: el medio ambiente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La sociedad internacional contemporánea: composición, estructura y ordenamiento jurídico
- Las Relaciones Internacionales. Factores condicionantes.
- Evolución e historia de las Relaciones Internacionales
- Organizaciones internacionales: las Naciones Unidas, la estructura de la Organización Mundial del Comercio, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, etc
- La agenda global; desafíos y respuestas: el medio ambiente
- Globalización y estrategia. Representaciones de las mutaciones contemporáneas en Asia: protagonismos regionales, emergencias económicas y rivalidades geopolíticas
- Oriente Medio
- Teoría de los conflictos y sus resoluciones
- Seguridad Internacional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación

CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica

CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

CT5 - Sensibilización en temas medioambientales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de la sociedad internacional actual

CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital

CE22 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de las Relaciones Internacionales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)	25	20
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	25	20
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	75	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante telepresencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10.0	10.0
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	40.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	50.0	50.0
NIVEL 2: Economía Política e integración económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Esta asignatura permite profundizar en el funcionamiento de la economía actual y de los procesos de integración económica que se han ido consolidando en el mundo desde épocas recientes. Se repasan, además de los principios básicos de economía en los mencionados ámbitos, los métodos y técnicas que nos permiten analizar los problemas económicos, al objeto de comprender mejor el funcionamiento global y la toma de decisiones. Para ello se persigue un doble resultado del aprendizaje:

- Conoce y comprende las decisiones individuales de los agentes económicos mediante una contextualización microeconómica, junto con el análisis de la economía en su conjunto mediante una aproximación macroeconómica. Adquisición de conocimientos sobre aspectos institucionales de la economía mundial y sobre la conceptualización básica de la economía y el comercio internacional. Todo ello nos permitirá identificar los principales indicadores económicos y hacer un seguimiento de su evolución y repercusiones para los países; además de desarrollar competencias para el análisis de la política económica como herramienta al servicio del ajuste de los desequilibrios económicos actuales.

Se familiariza con la teoría que subyace en los procesos de integración económica, reconocer los diferentes niveles de compromiso existentes entre socios y los requisitos fundamentales para tratar de garantizar el éxito de los mismos. Comprender los fenómenos concretos de integración y regionalismos que han ido proliferando desde la segunda mitad del siglo XX y el marco que rige tanto los acuerdos en vigor como aquellos otros en negociación o renegociación en la actualidad, desde una perspectiva geoestratégica. Ser capaz de identificar no sólo las implicaciones económicas, sino políticas de dichos acuerdos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Economía: demanda, oferta y mercado.
- Eficiencia, bienestar y fallos de mercado.
- Crecimiento y desarrollo.
- Principales macromagnitudes y desequilibrios macroeconómicos.
- Política económica y toma de decisiones.
- Organizaciones Económicas Internacionales.
- Economía internacional y comercio internacional.
- Conceptualización de la integración económica y regionalismos.
- Teoría de la integración económica: niveles, efectos globales y requisitos para el éxito.
- Experiencias a nivel mundial, grados de compromiso e implicaciones geopolíticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación

CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica

CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

CT5 - Sensibilización en temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en las diferentes asignaturas		
CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital		
CE23 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de los sistemas políticos existentes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)	20	20
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	20	20
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	60	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10.0	10.0
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	40.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	50.0	50.0
NIVEL 2: Política y derechos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura permite a los alumnos el conocimiento de las estructuras de los diferentes sistemas políticos estatales y poder realizar una comparación cualitativa y cuantitativa entre ellos. Igualmente conoce la evolución y la historia de la protección de los derechos humanos a nivel internacional; el papel desarrollado por Naciones Unidas, la protección regional de los derechos humanos y el papel desempeñado por la sociedad civil.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>• Parte primera: Sistemas políticos estatales Comparación entre los diferentes sistemas políticos estatales</p> <p>• Parte Segunda: Qué son los derechos humanos El proceso histórico de su reconocimiento y protección El proceso de internacionalización de los derechos humanos; la Carta Internacional de los Derechos Humanos La protección de los derechos humanos en el ámbito universal; la acción de Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> • <i>El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</i> • <i>El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i> • <i>Protocolos Facultativos. Normas específicas de control</i> • <i>Otros instrumentos sobre derechos humanos</i> • <i>Órganos competentes</i> • <i>Procedimientos de control</i> <p>La protección regional de los derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Convenio Europeo de Derechos Humanos • La Convención Americana de Derechos Humanos • Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos • Declaración de los Derechos Humanos en el Islam • Carta Asiática de los Derechos Humanos <p>El papel de las ONGs en la protección de los derechos humanos: Amnistía Internacional</p>		
<p>Competencias. Para indicirlas, hacer referencia al código correspondiente. Ver punto 3 (COMPETENCIAS).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales		

CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación		
CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica		
CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional		
CT5 - Sensibilización en temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de la sociedad internacional actual		
CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital		
CE23 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre teoría e historia de los sistemas políticos existentes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)	30	20
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	30	20
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	90	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10.0	10.0
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	40.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	50.0	50.0
NIVEL 2: Diplomacia y Derecho Internacional Público		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
8		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Como resultado de aprendizaje, el estudiante adquiere la capacidad de conocer las principales instituciones jurídicas propias del Derecho Internacional Público; sabe aplicar esos conocimientos jurídicos a su trabajo o vocación de una forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas; toma conciencia de la importancia del Derecho Internacional Público como sistema regulador de las relaciones entre Estados y relaciones entre los ciudadanos y los poderes públicos; consigue la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y del carácter interdisciplinario de los problemas jurídicos; es capaz de utilizar los principios y valores constitucionales en la interpretación del Derecho Internacional Público; comprende las distintas formas de creación del Derecho Internacional Público en su evolución histórica y realidad actual, y su trascendencia para la paz; adquiere conocimientos actualizados sobre la Diplomacia y el Derecho diplomático y consular, entre otros.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad internacional: sujetos. • Creación y aplicación de las normas internacionales. • Arreglo pacífico de las controversias internacionales. • Funciones del Derecho internacional público. • Organizaciones internacionales • Cooperación Internacional • La Diplomacia • Derecho diplomático y consular 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales		

CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido/ o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación		
CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica		
CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional		
CT5 - Sensibilización en temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en las diferentes asignaturas		
CE21 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre Diplomacia y Derecho Internacional Público		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)	40	20
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	40	20
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	120	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10.0	10.0
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	40.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo II. Un mundo regionalizado		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Europa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura facilita conocimientos solventes sobre la posición y relevancia de Europa en las Relaciones Internacionales, en especial a partir de la Segunda Guerra Mundial, momento de creación de diversas organizaciones internacionales y de la conformación del proyecto de integración más avanzado que existe en el mundo. Para ello, el alumnado debe familiarizarse con los diferentes niveles de colaboración que los socios han ido superando desde las iniciales Comunidades Europeas (revisando la Unión Aduanera ampliada y las dificultades técnicas para alcanzar el Mercado Común) hasta llegar a la conformación actual de Unión Europea (UE). De este modo comprenderá las implicaciones derivadas del Tratado de Maastricht y los nuevos objetivos marcados en el mismo para profundizar en los compromisos económicos y a su vez ampliar miras al ámbito político. También conocerá en profundidad las etapas para hacer efectiva la Unión Económica y para incorporarse a la experiencia de integración más compleja, exclusiva de los socios de la Unión Monetaria Europea (UME); sin olvidar las exigencias de austeridad marcadas por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y los nuevos acuerdos en la gobernanza económica. Las sucesivas ampliaciones de países y las adaptaciones institucionales a las mismas en lo que respecta a la toma de decisiones, constituirán un importante hilo conductor de la materia. El Tratado de Lisboa, les acercará como ciudadanos/as al proyecto europeo actual, identificando sus luces y sombras; facilitando una fotografía de la desagregación de competencias entre la instancia supranacional y los Estados. Podrá realizar un análisis crítico de la dotación presupuestaria del proyecto europeo, iniciándose en la evaluación de las políticas aplicadas para alcanzar la convergencia entre los socios. A tal objeto, el alumnado contará con herramientas que le permitirán interpretar el comportamiento y evolución de los principales indicadores socioeconómicos europeos desde un nivel agregado, hasta el ámbito nacional y/o regional, comparando distintas áreas en la ¿Europa de las Regiones¿ e identificando nuevos retos pendientes de la mano de la investigación. Por tanto, al finalizar el módulo, podrá comprender el significado de la UE, sus valores y objetivos generales, así como los principios que inspiran el modelo jurídico, económico, social y medioambiental que la sustenta. Podrá plantear un análisis detallado del sistema de organización institucional y conocerá las bases de su ordenamiento jurídico y los elementos que lo componen. Se estudiarán las cuatro libertades de circulación y se realizará una aproximación al Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ), al derecho de asilo en la Unión Europea, a la inmigración, a la protección de los Derechos Humanos o al impacto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Por último, podrá examinar la crisis financiera y la posterior crisis de la deuda soberana, sus consecuencias y los modelos de salida de la misma sin obviar los posibles escenarios de futuro y el impacto generado por el controvertido escenario del Brexit y la proliferación de populismos y extremismos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

- Delimitación geopolítica.
- El proceso de integración europeo.
- Tonos de decisiones, competencias y presupuesto.
- Compromisos de gobernanza económica y política monetaria.
- La Europa de las regiones: política regional y evaluación de intervenciones.
- Sociedad, medio ambiente e investigación.
- Las Instituciones de la Unión Europea.
- El espacio de libertad, seguridad y justicia.
- El sistema de protección de derechos humanos.
- Las políticas de asilo e inmigración.
- Gestión de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Otras políticas.
- Causas y efectos de la crisis del euro.
- Futuro de la UE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación

CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica

CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

CT5 - Sensibilización en temas medioambientales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de la sociedad internacional actual

CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital

CE27 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de Europa

CE28 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre la Unión Europea

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)	45	20
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	45	20
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10.0	10.0
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	40.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	50.0	50.0
NIVEL 2: Mediterráneo y Mundo Árabe		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Esta materia permite a los alumnos conocer las referencias a la antigüedad y la modernidad en el Mundo Árabe y en el Mediterráneo. Hay que entender que los varios conceptos culturales que se estudian en el curso se mantienen a lo largo del tiempo, a la vez que también se adaptan y modulan de manera muy variable a lo largo de las diferentes etapas históricas y espacios geográficos y culturales. A lo largo de todos estos diversos procesos, surgen asimismo y se incorporan y desarrollan otros nuevos conceptos. Se presta especial atención a las perspectivas y análisis generados en el propio espacio árabe. Se intenta ofrecer una panorámica de los principales parámetros (sociales, culturales, políticos, económicos y financieros) de las sociedades árabes y la evolución que han experimentado hasta nuestros días. Incardinar estos parámetros en algunos casos prácticos por referencia a la última década, así como mostrar la inserción de las estructuras sociales árabes dentro de las escalas humanas. Poner de manifiesto la diversidad existente dentro del ámbito de referencia. Ponerlas en relación con el marco global. Igualmente, proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos sobre los conflictos en el mundo árabe, abordando la situación política, económica sociocultural, étnica y religiosa y analizando la coyuntura y las razones de las revueltas que se bautizaron con el nombre de *¿Primavera árabe?*, resaltando las consecuencias de estas revueltas y analizando las nuevas formas de conflicto, la aplicación de la teoría de las Relaciones Internacionales sobre los conflictos en Oriente Medio, la geopolítica de los conflictos en Oriente Medio y Norte de África y los sujetos y actores en los nuevos y antiguos conflictos de la región. Se destacará el papel primordial de los grupos, partidos e individuos defensores de los derechos y las libertades y la importancia de algunos medios de comunicación en el propio mundo árabe. Todo esto sin olvidar la Política Exterior de la Unión Europea y su importancia para la región del Mediterráneo, así como la Política de Vecindad y a nivel autonómico, la acción de la Junta de Andalucía. Se analiza también la política exterior española hacia el Magreb, el mundo árabe y el Mediterráneo, tanto en la historia reciente como en la actualidad, para finalizar con un estudio de alguna de las constituciones recientes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos culturales: perspectivas históricas antiguas y moderna
- Sociología, Pensamiento e Islam
- Conflictos en el Mundo Árabe
- UE y Mediterráneo: El Proceso Euromediterráneo y el Proyecto de Unión por el Mediterráneo
- Relaciones bilaterales España-Magreb
- Mundo Árabe y Mediterráneo
- Las nuevas Constituciones en el Mundo Árabe

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación

CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica

CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

CT5 - Sensibilización en temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de la sociedad internacional actual		
CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital		
CE26 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de la región del Mediterráneo y del Mundo Árabe		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)	45	20
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	45	20
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10.0	10.0
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	40.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	50.0	50.0
NIVEL 2: Iberoamérica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta asignatura permite a los alumnos conocer Iberoamérica en el marco de las Relaciones Internacionales. Proporciona una visión general de la historia contemporánea de Iberoamérica desde una perspectiva crítica y con un claro carácter interdisciplinar. Capacita para la realización de un estudio de los cambios políticos, sociales, económicos y culturales de la región partiendo de los procesos de independencia de los distintos países latinoamericanos y hasta la actualidad. Igualmente, da una visión general de la política exterior de España hacia América Latina, con las especiales características que conlleva, dada su vinculación histórica con el continente americano, y la incidencia de los distintos gobiernos españoles en la democracia. También facilita un análisis crítico de los procesos de integración en Iberoamérica y de las distintas Organizaciones Internacionales que lo reflejan, así como los conflictos planteados en Iberoamérica y la participación de Naciones Unidas en su resolución. Analiza la problemática del medio ambiente y los recursos naturales en Iberoamérica. Permite plantear una valoración de la protección de los derechos humanos en Iberoamérica</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Historia de Iberoamérica, democracia y actuales cambios políticos • Los procesos de integración en Iberoamérica • Conflictos en Iberoamérica y participación de Naciones Unidas en su resolución • La protección de los derechos humanos en Iberoamérica • Medio ambiente y recursos naturales en Iberoamérica • Cultura y Política en Iberoamérica • La política exterior de España hacia América Latina • Seminarios especializados/conferencia 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación		
CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica		
CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional		
CT5 - Sensibilización en temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de la sociedad internacional actual		
CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital		
CE25 - Adquirir conocimientos avanzados y especializados sobre historia, estructura, economía, cultura y geopolítica de Iberoamérica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)	45	20
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	45	20
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10.0	10.0
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle) o telepresencial	40.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo III. Metodología y fuentes de investigación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología y fuentes de investigación en las Relaciones Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conoce los distintos tipos de fuentes de información a los que se puede recurrir cuando realizan un trabajo de investigación en relaciones internacionales, así como la forma de utilizarlos y las implicaciones que tiene el uso de cada uno de ellos. - Referirse con corrección a las fuentes de información utilizadas. - Sabe plantearse una pregunta de investigación que sea relevante. - Sabe enunciar hipótesis a partir de un conocimiento previo del estado de la cuestión. - Adquiere la capacidad para investigar sobre temas específicos de actualidad en el mundo digital. - Capacidad para comunicar de forma clara y controlada (en el espacio y tiempo) la información y opinión sobre hechos y situaciones internacionales. - Saber diseñar y planificar un proyecto de investigación. - Capacidad para buscar información de fuente original en la WWW. - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Estructura y método del proceso de investigación - Herramientas digitales de gestión bibliográfica - La investigación en el entorno digital y la red social como herramienta de análisis internacional y los <i>Soft Institutions</i> - La difusión académica y el movimiento de Acceso Abierto - Recursos y repositorios de carácter Socio-económico (Bretton Woods y Naciones Unidas) - Recursos de información regionales (Europa, América Latina y Mundo árabe y Mediterráneo) - Análisis e impacto de la Investigación (Bases de datos de análisis internacional y la <i>Web of Knowledge</i>)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales		

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG3 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CG4 - Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de las Relaciones Internacionales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación		
CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica		
CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional		
CT5 - Sensibilización en temas medioambientales		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer los distintos tipos de fuentes de información a los que se puede recurrir cuando realizan un trabajo de investigación en relaciones internacionales, así como la forma de utilizarlos y las implicaciones que tiene el uso de cada uno de ellos		
CE18 - Capacidad para comunicar de forma clara y controlada (en el espacio y tiempo) la información y opinión sobre hechos y situaciones internacionales		
CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de ejercicios y comentarios de textos)	10	10
Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	30	30
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	60	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas mediante Adobe Connect		
Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)		
Tutorías individuales y/o colectivas programadas		
Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)	10.0	10.0

Realización de ejercicios y comentarios, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura	40.0	40.0
Elaboración y/o presentación oral o escrita de trabajos de la asignatura	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Trabajo Fin de Máster permite a los estudiantes adquirir la habilidad para concebir, diseñar y desarrollar un trabajo de investigación con seriedad académico-científica sobre temas vinculados a los estudios internacionales.</p> <p>Igualmente ha de desarrollarse la capacidad de expresión oral y escrita con corrección y pertinencia, así como la habilidad para la presentación de trabajos en público.</p> <p>Otro resultado de aprendizaje esperado es la adquisición de herramientas de investigación aplicada que permitan la elaboración de informes y el trabajo en equipo, así como desenvolverse en un ambiente.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Los estudiantes realizarán un Trabajo de Investigación dirigido por uno o más profesores doctores. La finalidad del módulo es iniciar y preparar a los alumnos en las labores de investigación y en la exposición de resultados ante un público especializado. El tutor guiará al alumno en un estudio de investigación y académico con el nivel y requisitos que esto supone de estudio, análisis y reflexión, así como de trabajo en las fuentes documentales y bibliográficas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CG2 - Demostrar dominio en la utilización de la bibliografía científica y base de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en el ámbito de las Relaciones Internacionales

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación

CT2 - Gestionar la información y el conocimiento de forma crítica

CT3 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

CT4 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

CT5 - Sensibilización en temas medioambientales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para formarse un criterio propio sobre problemas planteados en las diferentes asignaturas

CE20 - Capacidad para buscar bibliografía, datos y estudios pertinentes a un tema dado de las relaciones internacionales a través del entorno digital

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades autónomas (realización de trabajos, comentario y estudio personal)	150	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajos tutelados (ejercicios, comentarios, etc)

Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorios vía el Moodle del Campus Virtual...)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Realización, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Master	100.0	100.0
---	-------	-------

BO
R
D
A
D
O
R

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Córdoba	Profesor Titular de Universidad	11.8	100	13,3
Universidad de Córdoba	Catedrático de Universidad	11.8	100	13,3
Universidad Internacional de Andalucía	Profesor Visitante	17.7	50	13,3
Universidad Internacional de Andalucía	Catedrático de Universidad	8.8	100	6,7
Universidad Pablo de Olavide	Ayudante Doctor	23.5	100	16,7
Universidad Pablo de Olavide	Catedrático de Universidad	2.9	100	1,7
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Titular	14.7	100	13,3
Universidad Internacional de Andalucía	Profesor Titular de Universidad	8.8	100	11,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la Universidad Internacional de Andalucía (https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad), aprobado por Acuerdos del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 y 7 de marzo de 2019, incluye los procedimientos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. El SGIC, además de la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, incorpora el Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Posgrado y el Manual de Procedimientos para los Títulos propios de Posgrado, en los cuales se definen un conjunto de procedimientos como mecanismos de evaluación y satisfacción de los diversos colectivos que intervienen en los Títulos de posgrado, así como la elaboración periódica de propuestas de mejora del plan de estudios.</p> <p>El Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Posgrado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía (https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/sistema-de-garantia-de-calidad), es de aplicación para todos los Títulos de Másteres Universitarios en los que esta Universidad participa como Universidad Coordinadora. Constituye el procedimiento general para valorar el progreso, los resultados de aprendizajes y la satisfacción de los diversos agentes que participan en la organización y desarrollo del Título de Máster. Dicho manual desarrolla un total de 9 procedimientos, dedicando el primero de ellos, P01. Análisis del Rendimiento Académico, a la valoración de los resultados del aprendizaje y el P06. Satisfacción Global del Título, a la valoración del nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los títulos y, junto a la Comisión de Posgrado de la Universidad, constituyen los principales órganos implicados en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza. Es la responsable de analizar los resultados académicos y de elaborar anualmente el Informe de Calidad (P01.I). La Comisión de Posgrado de la Universidad es la responsable de revisar y valorar los Informes de Calidad de cada Título y de elevar, en su caso, las propuestas de mejora al Consejo de Gobierno.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Calidad (P01.I), en el cual realizará, por un lado, una valoración general de los resultados, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación, continuando con una valoración de los siguientes criterios:</p>		

- enseñanza y profesorado.
- Acción tutorial.
- Gestión de trabajo final.
- Prácticas externas y programas de movilidad.
- Inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.
- Sugerencias y quejas.
- Información pública.
- Infraestructura, servicios y recursos.

La Comisión de Garantía de la Calidad de Título tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación. La Oficina de Posgrado proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Calidad del Título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes resultados:

1. Resultados de indicadores de rendimiento:
 - Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
 - Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
 - Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior
 - Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
 - Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada.
 - Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Además de los resultados obtenidos a través de estas tasas, en todas las asignaturas se realiza un procedimiento de evaluación tanto de conocimientos como de competencias, que reflejan la evolución del aprendizaje. Todo el procedimiento de evaluación se reflejará en las guías docentes de cada asignatura y es resultado de aprobación por parte de los Coordinadores de las mismas y posteriormente por parte de la Comisión Académica del Programa.

1. Resultados de satisfacción. El Manual de Procedimientos de los Títulos Oficiales de Posgrado, define el Procedimiento P06.Evaluación de la Satisfacción Global del Título, en el cual se contempla:
 - Encuestas de opinión para estudiantes.
 - Encuestas de opinión para PDI.
 - Encuestas de opinión para PAS.
 - Encuesta de opinión sobre TFM.

La CGIC llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos sobre la satisfacción global del título para los distintos colectivos, presentando tanto datos descriptivos como análisis comparativos en función de las distintas variables de agrupación (colectivo, curso, grupo de edad, género).

En el Informe de Calidad P01.I se definirán los puntos fuertes y débiles para cada uno de los criterios indicados y se indicarán aquellas mejoras adoptadas durante el desarrollo del Título y las propuestas a tener en cuenta por la Comisión de Posgrado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/sistema-de-garantia-de-calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2020
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se establecen dos sistemas de adaptación: la adaptación por carga de créditos y la adaptación pormenorizada.

A) Adaptación por carga de créditos

Aquellos alumnos que tengan superado los 54 ECTS que integran los cinco módulos de docencia del plan de estudios a extinguir y se encuentren pendiente de superar exclusivamente el TFM, podrán adaptarse al nuevo plan de estudios, procediendo en este caso el reconocimiento íntegro de los 54

ECTS que componen los tres módulos de docencia del presente plan de estudios. En este supuesto el o la estudiante deberá realizar y superar el Trabajo Fin de Máster de acuerdo con la organización y directrices establecidas en el nuevo plan de estudios.

B) Adaptación pormenorizada

Los estudiantes del Plan anterior podrán acogerse a este sistema de adaptación en cualquier momento. En este supuesto, la adaptación se hará sobre la base de la tabla que se inserta a continuación:

Plan 2009 Plan 2019

MÓDULO I. 12 ECTS La sociedad internacional contemporánea, <i>se adapta a</i>	Asignaturas: - La sociedad internacional contemporánea (5 ECTS) - Economía Política e integración económica (4 ECTS) - Política y derechos (6 ECTS)
MÓDULO II. 12 ECTS Mediterráneo y el Mundo Árabe, <i>se adapta a</i>	Asignatura: Mediterráneo y el Mundo Árabe (9 ECTS)
MÓDULO III. 13 ECTS Iberoamérica, <i>se adapta a</i>	Asignatura : Iberoamérica (9 ECTS)
MÓDULO IV. 13 ECTS Europa, <i>se adapta a</i>	Asignatura: Europa (9 ECTS)
MÓDULO V. 4 ECTS Gestión, metodología y estructura de investigación. Recursos de información en el estudio de las relaciones internacionales y la Diplomacia Pública, <i>se adapta a</i>	Metodología y fuentes de investigación en las Relaciones Internacionales (4 ECTS)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311893-41015551	Máster Universitario en Relaciones Internacionales por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide-Centro de Estudios de Posgrado

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30521227C	Miguel	Agudo	Zamora
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Américo Vespucio, 2. Isla de La Cartuja	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ij2agzam@uco.es	628269785	954462288	Director Académico
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
74792642T	JOSE	SANCHEZ	MALDONADO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Américo Vespucio, 2. Isla de La Cartuja	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unia.es	669764333	954462288	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52272132D	ENCARNACION	MELLADO	DURAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Américo Vespucio, 2. Isla de La Cartuja	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
emellado@us.es	608790224	954462288	Viceirectora de Formación Reglada y Títulos Propios

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Criterio 2.Justificacion.pdf

HASH SHA1 :19D318CA3A2C5867732D2C0632A17FA78F2A746A

Código CSV :346332127431390814011691

Ver Fichero: Criterio 2.Justificacion.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.Informacion.pdf

HASH SHA1 : A61F45FB5E80C54268132EE745304561916F1031

Código CSV : 346331956480531628933394

Ver Fichero: Criterio 4.Informacion.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Criterio 5.Planificacion.pdf

HASH SHA1 :EEBA5F779049C875F0D73CB536540CC28C787105

Código CSV :346331868185165860962649

Ver Fichero: Criterio 5.Planificacion.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Criterio 6.Profesorado.pdf

HASH SHA1 :B9004392E026404D55E29D669F20BCCBE7E9730E

Código CSV :346331755469638804918812

Ver Fichero: Criterio 6.Profesorado.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Criterio 6.Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :CBD1DE4CF8CC97550F137C45EF0597C268DA2FB1

Código CSV :341483278074126633803889

Ver Fichero: Criterio 6.Otros Recursos Humanos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Criterio 7.Recursos.pdf

HASH SHA1 :81C120EB0709AFFBF18FEA7DA63D0718DDD854EE

Código CSV :346331554170719313957333

Ver Fichero: Criterio 7.Recursos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio_8.Resultados.pdf

HASH SHA1 : 6A7C59087B311E04741057E77B618E84E50A7BED

Código CSV : 346331396930405964504603

Ver Fichero: Criterio_8.Resultados.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Criterio 10.Calendario.pdf

HASH SHA1 :33A5E8B010C0C3B4994B16EE160053DF94B66F5D

Código CSV :346331276253008985878424

Ver Fichero: Criterio 10.Calendario.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R